



FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo	Público Título de la propuesta regulatoria:
Descentralizado:	rubiloo ritulo de la propuesta regulatoria.
Descerti alizado.	ACUERDO DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD POR
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	
SECRETARIA DE MOVILIDAD	EL CUAL SE EXTIENDE HASTA EL TREINTA DE
	JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA EJECUCIÓN
	DEL DIVERSO ACUERDO DEL SECRETARIO DE
	MOVILIDAD POR EL QUE SE AUTORIZA POR
	TIEMPO DETERMINADO LA CULMINACIÓN DE
	LOS TRÁMITES DE OTORGAMIENTO DE
	CONCESIONES, AUTORIZACIONES DE BASE,
	TERMINALES, DERROTEROS, LANZADERAS,
	ALARGAMIENTOS Y MODIFICACIONES DE
	DERROTEROS QUE SE HAYAN INICIADO Y NO
	CONCLUIDO, ASÍ COMO DE LAS CONCESIONES
	VENCIDAS QUE NO FUERON PRORROGADAS EN
	TIEMPO Y FORMA
Enlace de Majore Bogulatorio	
Enlace de Mejora Regulatoria:	Fecha de aprobación por el Comité
	Interno:

Punto de contacto:

ROBERTO ÁNGEL ISLAS TREJO

Teléfono: (722) 226.47.00 Ext.1404

Correo: robertoislastrejo@gmail.com
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA

2022-11-28





1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.

QUE, ANTE EL ATRASO INVOLUNTARIO EN LA REGULARIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CONSECUENCIA, DE LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE EN SU MOMENTO FUERON ESTABLECIDAS, EL SECTOR TRANSPORTISTA HA INICIADO SU RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE FORMA GRADUAL, ERGO, LA ACTUALIZACIÓN DE VIGENCIA DE CONCESIONES Y SUS ELEMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO HA SIDO PAULATINA.

CONSECUENCIA DE LO EXPRESADO, PERSISTE LA DEMANDA SOCIAL SOBRE LA INSUFICIENCIA DE TIEMPO PARA QUE LOS CONCESIONARIOS Y/O INTERESADOS PUEDAN REGULARIZAR SUS CONCESIONES EN AMPARO DEL DENOMINADO ?ACUERDO DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD POR EL CUAL SE EXTIENDE HASTA EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS LA EJECUCIÓN DEL DIVERSO ACUERDO DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD POR EL QUE SE AUTORIZA POR TIEMPO DETERMINADO LA CULMINACIÓN DE LOS TRÁMITES DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, AUTORIZACIONES DE BASE, TERMINALES, DERROTEROS, LANZADERAS, ALARGAMIENTOS Y MODIFICACIONES DE DERROTEROS QUE SE HAYAN INICIADO Y NO CONCLUIDO, ASÍ COMO DE LAS CONCESIONES VENCIDAS QUE NO FUERON PRORROGADAS EN TIEMPO Y FORMA?, QUE VENCERÁ EL PRÓXIMO 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

EN ESE TENER, ES INDISPENSABLE QUE PERSISTAN LAS MEDIDAS DE APOYO DECRETADAS POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, QUE CONCEDEN CONTINUAR CON LA REGULARIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD, POR LO QUE ES NECESARIO LA EMISIÓN DE UN ACTO ADMINISTRATIVO QUE EXTIENDA EL TIEMPO PARA QUE EL CONCESIONARIO ESTE EN POSIBILIDAD LEGAL DE CONTINUAR CON LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONCESIONES Y SUS ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN.

2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.

POSIBILIDAD MATERIAL Y LEGAL DE REGULARIZAR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES Y SUS AUTORIZACIONES COMPLEMENTARIAS, ASÍ COMO, DISMINUIR LA ESTADÍSTICA DE CONCESIONES VENCIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PASAJEROS, ERGO, INCENTIVAR LA SUSTITUCIÓN DEL VEHÍCULO CON EL QUE SE PRESTA DICHO SERVICIO PARA QUE A CORTO PLAZO LOS VEHÍCULOS OBSERVEN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EXIGIBLES, SIENDO EL PRIMER BENEFICIADO EL USUARIO DEL TRANSPORTE QUE DE FORMA DIARIA SE TRASLADAN A SU LUGAR DE TRABAJO Y/O DOMICILIO.

REGULARIZAR LAS CONCESIONES VENCIDAS, CON LA ACTUALIZACIÓN DE SU VIGENCIA, LO CUAL CONCEDERÁ LLEVAR A CABO LA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE, DESDE EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, MOVIMIENTOS ADICIONALES HASTA SU TERMINACIÓN, LO QUE PERMITIRÁ QUE EL USUARIO TENGA CERTEZA DE QUIEN, Y CON QUE VEHÍCULO SE PRESTA EL SERVICIO DE PASAJEROS, POR ENDE, GARANTIZAR UN TRASLADO SEGURO.





3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.

DAR CONTINUIDAD A LA CULMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, SUS SERVICIOS CONEXOS Y LAS AUTORIZACIONES ACCESORIAS INICIADAS EN AÑOS ANTERIORES Y QUE A LA FECHA NO SE HAN CONCLUIDO.

POSIBILIDAD LEGAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE CONCESIONES VENCIDAS QUE NO FUERON PRÓRROGAS EN TIEMPO Y FORMA.

APOYAR AL SECTOR TRANSPORTISTA CON UN TIEMPO DETERMINADO PARA LA SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EXIGIBLES.

CONTINUAR CON EL REORDENAMIENTO Y REGULACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES.

II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

NO SE ANULAN Y/O CANCELAN CONCESIONES, PRESERVANDO LA FUENTE DE INGRESOS ECONÓMICOS DEL PRESTADOR DEL SERVICIO.

EL PAGO POR DERECHOS DE SERVICIOS PRESTADOS NO REPRESENTA UN PAGO EXTRAORDINARIO, ÉSTE ES COBRADO EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

NO SE ADQUIERE DE FORMA INMEDIATA VEHÍCULOS NUEVOS, LO QUE EVITA AFECTACIÓN A LA ECONOMÍA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la	Sí	No
propuesta regulatoria.		
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las		
existentes.		
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de		
cumplimiento para los particulares.		
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones		X
o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o		
trámites de los particulares.		

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.-https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf

CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO-https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig008.pdf

REGLAMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE MÉXICO-https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig118.pdf

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD-https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/pdf/rql/viq/rqlviq156.pdf





ACUERDO DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD POR EL QUE SE AUTORIZA POR TIEMPO DETERMINADO LA CULMINACIÓN DE LOS TRÁMITES DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, AUTORIZACIONES DE BASE, TERMINALES, DERROTEROS, LANZADERAS, ALARGAMIENTOS Y MODIFICACIONES DE DERROTEROS QUE SE HAYAN INICIADO Y NO CONCLUIDO, ASÍ COMO RESPECTO DE LAS CONCESIONES VENCIDAS QUE NO FUERON PRORROGADAS EN TIEMPO Y FORMA.-https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/qct/2021/jul021.pdf

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CONTINUACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y GUBERNAMENTALES CON MOTIVO DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO.-https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/pdf/gct/2021/jul232.pdf

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CONTINUACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y GUBERNAMENTALES CON MOTIVO DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO-https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/pdf/gct/2021/oct152.pdf

ACUERDO DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD POR EL CUAL SE EXTIENDE HASTA EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS LA EJECUCIÓN DEL DIVERSO ACUERDO DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD POR EL QUE SE AUTORIZA POR TIEMPO DETERMINADO LA CULMINACIÓN DE LOS TRÁMITES DE OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, AUTORIZACIONES DE BASE, TERMINALES, DERROTEROS, LANZADERAS, ALARGAMIENTOS Y MODIFICACIONES DE DERROTEROS QUE SE HAYAN INICIADO Y NO CONCLUIDO, ASÍ COMO DE LAS CONCESIONES VENCIDAS QUE NO FUERON PRORROGADAS EN TIEMPO Y FORMA-https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/pdf/qct/2021/diciembre/dic172/dic172c.pdf

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CONTINUACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y GUBERNAMENTALES CON MOTIVO DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO-https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/pdf/gct/2022/mar072.pdf